

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESVELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'45 (mixto), 8'40 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla: á las 3'45 (mixto), 8'40 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'45 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'45 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO—El tránsito de los santos mártires Eleuterio, obispo, en Esclavonia, y Antia, su madre, en Mesina.

San Apolonio, senador, en Roma.

San Corebo, prefecto, tambien en Mesina, el cual habiéndolo convertido á la fe san Eleuterio, fué degollado.

San Calocero, mártir, en Brescia, el cual convertido á la fe por los santos Faustino y Jovita, en tiempo del mismo emperador Adriano fué coronado en la batalla de su gloriosa confesion.

San Perfecto, presbítero y mártir, en Córdoba.

San Galdino, cardenal y obispo, en Milan.

El beato Amideo, confesor, en Toscana en el monte Senarios, uno de los siete fundadores del Orden de los Siervos de la Virgen María, esclarecido por el amor ardentísimo con que amaba á Dios.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En Santa Catalina de Sena continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez y media misa mayor. A las seis y media de la tarde rosario, Trisagio con música y la reserva.

En la Catedral para solemnizar el vigésimo quinto aniversario de la consagracion de nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, á las nueve y media se expondrá S. D. M. y se cantará nona y la misa mayor solemne.

En San Jaime al anocheecer el ejercicio de la agonía del Redentor.

CORTE DE MARÍA.—En San Nicolas, á la Virgen del Buen Suceso.

SECCION EXTRANJERA.

DISCURSO

DE LA SANTIDAD DE LEON XIII Á LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD ROMANA, PARA EL FOMENTO DE LOS INTERESES CATÓLICOS.

«El deseo que Nos hemos manifestado siempre de ver prosperar las sociedades destinadas al fomento de los intereses católicos de Italia, Nos ha hecho acoger con mucho gusto la instancia de vuestra sociedad entera de ser admitida á nuestra presencia. A su tiempo recibiremos separadamente las diversas secciones que la componen, deseoso de animarlas á todas á que sigan obrando el bien, y de bendecirlas.

Empezaremos declarando que Nos place dirigir algunas breves palabras, queridísimos hijos, para manifestaros altamente nuestra benevolencia y nuestra gratitud, por lo que hacéis en servicio de la causa católica y en bien de Roma.

Si deseamos ardientemente que la vida católica se manifieste en todas partes, segun las exigencias de las graves necesidades de nuestra época, todavía deseamos más vivamente que esta vida católica se manifieste en Roma. Roma, centro del Catolicismo y Sede del Supremo Pastor de la Iglesia; Roma, que se ha hecho admirar siempre por su fe sincera y fecunda en grandes obras; Roma, á donde acuden sin cesar los católicos de todas las partes del mundo, para encontrar en ella la confirmacion en su fe y el impulso á hacer el bien, debe dar á las otras ciudades y á los otros pueblos el ejemplo de la accion católica.

Nuestra querida ciudad es hoy día el instrumento de los asaltos enemigos y elegida de una manera más especial como punto de mira de los impíos. Aquí se esparcen hoy día las ideas paganas, y con una educacion sin base religiosa, con una prensa acostumbrada á la licencia con otros medios de perversion moral, se hace todo lo posible por debilitar en el pueblo el sentimiento cristiano á fin de sus- traerle á las benéficas influencia de la Iglesia, ar-

rancarle su fidelidad y su acatamiento al Romano Pontífice.

Por todo lo cual Nos recomendamos calorosamente á vuestro celo y al de todos los miembros de vuestra sociedad no disminuir jamás en vuestras filas el ardor por el bien; ántes por el contrario, debeis redoblarlo, y que vuestros asociados se multipliquen; que cada uno concorra eficazmente por los mejores medios á realizar el objeto que se propone la sociedad.

Entre vosotros hay una seccion que se ocupa en las diversas escuelas católicas, fundadas con el laudable pensamiento de vuestra sociedad y que trata de mantenerlas prósperas y florecientes, Perseverad, le decimos, en esta útil empresa, y duplicados los esfuerzos á los sacrificios, haremos cuanto Nos sea posible; pero no se hará jamás bastante en este campo tan vasto, tan disputado y en que tantos obstáculos se encuentran.

Hay tambien entre vosotros una seccion que se emplea en la buena prensa, y concurre generosamente á propagar y favorecer un diario que se publica en Roma y que merece parabienes de la causa del Catolicismo.

Nos no podemos sino alabar y alentar estos nobles cuidados, y Nos anhelamos que continúe con éxito y eficacia siempre crecientes sus trabajos. Hay entre vosotros hombres que se dedican con santo valor y por mil medios ingeniosos en impedir la profanacion de los días festivos. Nos hemos atenuado públicamente cuanto ama nuestro corazon una obra que está estrechamente ligada al culto de Dios, al bien de las almas y aun á la prosperidad material de los pueblos.

Queremos alentarlos de nuevo y renovar y confirmar las exhortaciones ya hechas con la esperanza de veros recoger frutos, cada vez más abundantes, de vuestros esfuerzos.

Nos queremos deciros estas pocas palabras, carísimos hijos, para confortar vuestros corazones. Nos añadiremos únicamente una palabra. Nos prometemos mucho del acrecentamiento de estas obras y de otras que dependen de vuestra sociedad; mucho de vuestra piedad, bien conocida, y de vuestro evidente amor á la iglesia. Nos imploramos para vosotros la divina asistencia del Cielo; y en prenda de las gracias divinas con paternal afecto os damos la bendicion apostólica á vosotros, á todos los individuos de la sociedad y á vuestras familias.

Benedictio Dei.—

EL VIAJE DEL PRÍNCIPE FEDERICO CARLOS Á TIERRA SANTA.

Está llamando la atencion de la prensa europea el viaje á Palestina del príncipe Federico Carlos de Prusia.

Hallamado la atencion que el príncipe haya ido con gran pompa á la iglesia del Santo Sepulcro vestido con el traje é insignias de comendador de la orden de caballeros de San Juan de Jerusalem, de la que su padre el príncipe Federico-Carlos-Alejandro era gran maestro.

Esta demostracion, que al principio puede parecer pueril, no deja de tener su significacion; si se tienen en cuenta las preocupaciones constantes que Prusia manifiesta hace muchos años por las cosas de Tierra Santa, preocupaciones que más de una vez han llamado la atencion de Europa.

Dícese tambien que el príncipe no ha salido de Palestina con las manos vacías. Segun aseguran los mejor informados, parece que ha conseguido una importante cesion territorial en el sitio donde estuvo emplazada Cesárea, antiguo puerto y capital de la Palestina rumana, situada casi á mitad de camino, entre Jaffa y el monte Carmelo.

Si se confirma esta version, falta saber cuál es el verdadero objeto que se propone.

Quizá se intente darla un color puramente arqueológico, bajo cuyo punto de vista no deja, efectivamente, de tener interes; pero otros creen que el

propósito es crearse allí una situacion ventajosa para que pueda servir de base de discusion sólida el día que llegue el caso de nuevas complicaciones en la cuestion de Oriente.

LA MUERTE DE LUIS VEUILLOT.

El *Univers* viene de luto y relata la muerte del gran publicista católico.

Al agravarse la enfermedad se dirigió al Cardenal Jacobini el siguiente despacho:

«La familia de Luis Veillot, y la redaccion del *Univers*, humildemente prosternados, imploran del Padre Santo su bendicion para Luis Veillot moribundo.—*Eugenio Veillot.*»

A las pocas horas se recibió la siguiente contestacion:

«A Eugenio Veillot.

El Padre Santo, dolorosamente afectado por la grave enfermedad de Luis Veillot, le da, de lo íntimo del corazon, la bendicion in articulo mortis.»

El cadáver de Luis Veillot fué embalsamado, y sus funerales han tenido lugar hoy á las doce en la iglesia de Santo Tomás de Aquino.

Se nos olvidó decir ayer que Luis Veillot deja dos hijas, una religiosa Salesa y otra casada. Le sobreviven ademas su hermana Elisa (una santa), á quien, sin nombrarla, consagró los versos más elocuentes y sentidos que han salido de su pluma elocuentísima, y su hermano Eugenio, director hoy de *L'Univers*, en quien vive y á quien inspira la misma fe que á Luis, y que tambien es un brillante é infatigable soldado de la fe.

Casi todos los periódicos de Paris hablan de Luis Veillot en los mayores y más merecidos términos de elogio, y en *L'Univers* se han recibido ya telegramas de pésame de todos los periódicos católicos de los departamentos.

L'Univers publica dos artículos: el primero del constante compañero de Luis Veillot Leon Aubaneau; y el segundo de uno de los ilustrados redactores del *Univers*, Augusto Rosinel, el cual, despues de referirnos la cristiana, es decir, dulce muerte de Veillot, nos lo describe en el lecho mortuario, recordando el epitafio que el mismo Luis Veillot escribió en la última página de *Ca et la*, y que vamos á intentar traducir:

«Colocad la pluma en mi mano, á mis piés este libro, á Jesucristo sobre mi corazon, y clavad en pez el ataúd.

Despues de la última plegaria, sobre la tumba poned la losa, y escribid sobre la losa: *He creído, veo.*

Decios: Descansa; acabó su dura labor; ó decios más bien: despierta, ve aquello en que tanto pensó.

Espero en Jesus. En la tierra no me avergoncé de su ley, y en mi último momento ante su Padre, él no se avergonzará de mí.»

— El Sr. Conde de Chambord, al saber la muerte de Luis Veillot ha querido saludar la memoria de quien defendió á la Iglesia con tanta brillantez, y demostró con tanta elocuencia la necesidad de la restauracion del Gobierno realista cristiano

«El marques de Dreux-Brizé que recibió el encargo, se ha presentado á Eugenio Veillot para expresarle, lo mismo que á su hermana la Srta. Veillot, el pésame del Rey con motivo del golpe que les ha herido, y que hiere al mismo tiempo á la causa de la religion y del orden político.

«Un eminente religioso ha enviado á la señorita Veillot el siguiente epitafio:

PAZ Y GLORIA INMORTALES
AL GRAN ATLETA
QUE FUE INEXORABLE CON TODO ERROR,
DEFENDIÓ LA INTEGRAL VERDAD
SIN GUARDAR CONTEMPLACIONES Á LA INJUSTICIA,
NI HALAGAR NINGUNA PASION,
NI CONSENTIR NINGUNA HIPOCRESIA,
NI ABANDONAR Á NINGUNA VÍCTIMA,
NI TEMER Á NINGUN TIRANO.

«El hombre que mereció este elogio no podía

ser alabado en el campo santo siguiendo la costumbre pagana; y no lo fué; al bajarle á la tumba, todo el mundo rezó, rociando el ataud de agua bendita.

»En el momento del desfile de la comitiva, al salir de la iglesia,—dice el *Univers*,—uno de los agentes de justicia quiso hacer cambiar de puesto á un redactor del periódico, y al decirle éste:—Pero ¿no ve V. que yo soy de la familia? le contestó.—Aquí todos parece que son de la familia.

»No se puede, añade con razón *L' Univers*, decir mejor la unanimidad del sentimiento ante esta gran pérdida.»

Los Prelados siguen enviando cartas de pésame á Eugenio Veuillot.

—Telegráman de Montceau-les-Mines con fecha del 9 al *Messenger du Midi*:

«La noche última, cerca de la una, se perpetró un nuevo atentado en casa de M. Ducaronge, capitán de operarios de la mina de Santa Eugenia. Una formidable detonación dispertó y llenó de espanto á los habitantes de Montceau-les-Mines.

La materia que causó la explosión se hallaba colocada en una ventana del piso bajo de la casa y unida á ella se puso una mecha de seis metros de longitud que pudo permitir al malhechor alejarse sin peligro despues de haber preparado su obra de devastación.

Las consecuencias de la explosión han sido terribles. La casa de Ducaronge ha quedado enteramente agrietada y amenaza desplomarse.

Llueven de todas partes cartas amenazadoras. La policía no consigue descubrir las conspiraciones que se fraguan para causar una devastación general.

Los gendarmes, la policía y las tropas de Montceau-les-Mines no descansan de día ni de noche. Se ejerce una gran vigilancia para evitar que se ejecuten las amenazas que los anarquistas han hecho no solo en sus reuniones, sino tambien en anónimos dirigidas á algunas personas principales del país.»

—Segun un telegrama publicado por el *Standard*, ha ocurrido un horrible siniestro en la bahía de Honolulu, en que se hallaba anclado el buque inglés *Royal-Albert*. Mientras se estaba celebrando una fiesta á bordo, el buque se fué á pique con las 337 personas que en él había, de las cuales solo pudieron salvarse unos cuarenta pasajeros.

—Como si no fuera bastante la confusión que la enseñanza oficial introduce en los espíritus, trata el Gobierno francés de aumentarla deliberadamente. Al efecto los Sres. Ferry Duvaux proponen, segun dice un periódico, que se cree una asignatura de magia. El programa comprende desde la magia blanca y la oneirocricia ó interpretación de los sueños, hasta la astrología y el empleo de la varita de virtudes.

Esto parece una broma; pero hay que recordar que Robespierre consultaba á los adivinos, y que cuanto más se alejan los hombres de la verdad católica, más dispuestos están á creer en agüeros y á caer en todo género de supersticiones y ridiculeces. —Tenemos detalles del horroroso incendio que ha destruido la populosa aldea de Vallorbes en Suiza.

Cerca de ciento cincuenta casas, dependencias y construcciones diversas, han sido pasto de las llamas. Fuera del ganado mayor y de algunas ropas, toda la riqueza ha desaparecido.

Se ignora el paradero y la suerte de un anciano que entró en su casa en el momento en que las llamas la envolvían. El número de familias sin asilo asciende á trescientas cincuenta.

El fuego ha durado más de veinticuatro horas, y los bomberos llegaban al lugar de la catástrofe en trenes especiales.

Al propio tiempo que ardía la aldea de Vallorbes, el fuego causaba estragos en otra de la Alta Saboya, donde se desplomaron veinte y tantas casas.

—Segun una correspondencia que desde Erzerum dirigen al *Eastern Express*, es algo exagerado lo que se dice de aquella ciudad, donde sin embargo reina gran pánico.

«Volvía de Trebisonda, dice el corresponsal, y me dijeron en el camino que acababan de ser presos 300 armenios y cogidos 1,200 fusiles. Al llegar á Erzerum supe que los presos eran sólo 70 y que las armas halladas eran las que tenía á la venta un armero de la población que se dedica á ese comercio desde hace dos años. Sin embargo, se ha cerrado su almacén, en el que sólo se han hallado algunos fusiles.

¿Se sigue la pista de alguna conspiración? No lo sé. La conducta del valí Mustafa-Bajá es digna de elogios, y ha tomado las medidas necesarias para conservar el orden. Es cierto que aun se habla de los kurdos de los distritos limítrofes; pero son meros bandidos que atacan y roban á los indefensos.»

A pesar de lo que dice el corresponsal, no puede dudarse de que la situación de Armenia está lejos de ser normal.

SECCION NACIONAL.

LA MANO NEGRA.

Sobre el crimen del Puerto de Santa María, da un diario de Sanlúcar estos pormenores:

«La pista de los criminales ha sido hallada del siguiente modo.

»Parece que unos días antes de llevarse á cabo el asesinato que obedece, segun dicen, á acuerdos de la sociedad secreta que tanto preocupa hoy la atención pública, un niño vió atravesar al procesado Diego Naestre con el ya detenido José Jimenez Dollado, joven de veintitres años de edad, conocido por el «Cojo de Lebrija,» por el sitio llamado de la Aza del Cepillar. Luego que se hizo público el crimen, dicho niño y su padre, pensando que quizás el día en que los vieron juntos trataran algo del asunto, denunciaron el hecho al comandante de la guardia municipal, quien autorizado por su jefe el alcalde, dispuso que acto continuo salieran los guardias municipales Tomas y Diego Buzon al campo para prender á dicho Jimenez, realizado lo cual lo entregaron á la benemérita Guardia civil, cuyo inteligente y activo jefe ha conseguido, por revelaciones del preso, conocer y prender á los otros coautores.

»Con motivo de estas prisiones, se han hecho muchas más; sorprendido documentos importantes que revelan lo vastísimo que es el número de afiliados de esta ciudad, cada uno de los cuales tiene su correspondiente número y cumple ciegamente lo que se le manda, porque dicen ellos «que su institución es como por lo melitá, que tienen que cumplir sin remedio.»

—Leemos en un periódico de Algeciras que han sido presos en la Línea cuatro individuos, tres de ellos pertenecientes al ayuntamiento, por figurar como directores de la Internacional en aquella población.

—Leemos en los periódicos:

«La asamblea de la Federación de los trabajadores anunciada para el domingo último, cuya reunión fué impedida por un delegado de la autoridad, se verificará el domingo próximo, á las diez de la mañana, en los Estudios de San Isidro.

La orden del día acordada para esta asamblea es el siguiente:

- 1.º Revisión de actas de los delegados.
- 2.º Lectura de comunicaciones.
- 3.º Actitud de las secciones federadas de esta localidad respecto de las prisiones llevadas á cabo en Andalucía, en contra de los federados de la región española.
- 4.º Fomento de la propaganda en la comarca.
- 5.º Lectura del reglamento de la Federación madrileña para su examen por las secciones federadas y su remisión á la primera autoridad de esta provincia en un plazo breve.
- 6.º Propositiones generales.»

Dos noticias que publica juntas un periódico. Es decir, juntas no, sino separadas por una pleca:

«Ayer tarde, despues de haber terminadas las maniobras de infantería, se dirigió S. M. el Rey al inmediato pueblo de Vicálvaro, presentándose de improviso en el cuartel de caballería, y revisando el regimiento allí acantonado.»

«Parece ser que en elevados círculos ha llamado la atención el lastimoso estado en que, con respecto á fuerza numérica, se encuentran los regimientos de caballería.

Soldado hay que tiene á su cargo tres y cuatro caballos.

Dicho esto, está dicho todo.»

—Nómina de las quejas presentadas por el embajador en Madrid, no de S. A. R. el poderoso Rey Luis XIV, sino de la R. F., ó sea de la república Grevy y compañía:

1.ª A los pocos días de entregadas sus credenciales, el embajador escribió al mayordomo mayor una carta pidiéndole que pusiera á disposición de la embajadora una carroza de gala, de la corte para ir en ella á Palacio á visitar á la Reina. El duque de Sexto no contestó á dicha carta. Quien tuvo que contestar á una segunda carta del embajador, fué el marques de la Vega de Armijo.

2.ª Un agente subalterno de la administración pública incurre en desatención con madama la embajadora.

3.ª En la capilla de Palacio el día del casamiento de doña Paz, el segundo introductor de embajadores no observa con el representante, á juicio de este todas las consideraciones debidas.

4.ª En la función régia dada en el teatro de la Opera, se le da un palco á medias con otros diplomáticos.

5.ª El embajador se retira del baile de Palacio por no haberse empezado dicho baile con rigodon oficial.

La verdad es que, despues de todos estos agra-

vios, la República francesa debía declararnos la guerra.

Por menos conquistó Francia á Argel y trató de ir á Berlin.

—Hace algunos años que el marques de Rays se propuso fundar en Oceanía una colonia cristiana, y su idea fué apoyada por más de 15.000 suscritores católicos de diversos países, franceses, belgas, españoles, alemanes, italianos, etc.; pero el gobierno de la República francesa, á causa del carácter cristiano de esta empresa, se apresuró á prohibir que se abriesen las oficinas en Francia, y el marques de Rays determinó fijar en España su residencia, estableciéndose al efecto en Barcelona, de cuyo puerto salieron todos sus buques para Port-Breton, que es el nombre de la nueva colonia.

En el mes de Julio del año próximo pasado, el gobierno de la República francesa, con el falso pretexto de un delito cometido en Francia por el marques de Rays, solicitó y obtuvo del gobierno español la extradición, fundándose en los términos del tratado que rije para ambos países.

Desde aquella fecha, el marques de Rays, se encuentra detenido en la prisión de Mazas, en Paris, sujeto á la más rigurosa incomunicación, y reclamando, en vano, la intervención del único tribunal que tiene derecho á juzgarlo.

Viendo desatendido su justo deseo, dirigió en el mes último una carta al ministro de Justicia de Francia reclamando la jurisdicción española para ser juzgado, á la cual tiene perfecto derecho, no solo por su larga residencia en España, sino por haber realizado todos los actos de su empresa en esta nación y haber salido sus buques del puerto de Barcelona, despues de haber sido registrados en la comandancia de marina de este puerto español.

La mayoría de los periódicos, ha publicado la referida carta; y en vista del éxito favorable que ha obtenido de la opinión pública, confiamos que no solo la demanda del marques de Rays será acogida y examinada por nuestro gobierno, bajo cuya protección se había puesto él y había puesto su obra cristiana, sino que obtendrá al fin completa reparación con el apoyo de la justicia española.

Con este mismo objeto la marquesa de Rays ha elevado á S. M. el rey una respetuosa exposición pidiendo la jurisdicción de los tribunales de España, á la cual tiene completo y absoluto derecho.

GACETILLA LOCAL.

A LA CIUDADANA PRESIDENTA

DE LA JUNTA ORGANIZADORA DEL CONGRESO NACIONAL DE SEÑORAS.

Ciudadana, habréis extrañado, sin duda, que, á las repetidas comunicaciones que esa Junta ha tenido la atención de pasarnos, haya respondido este periódico con el más absoluto silencio; este silencio significativo ya os habrá dicho, ciudadana, el perfecto desacuerdo que existe entre esta Redacción y el objeto de la Junta que dignamente presidis. No obstante, tratándose de una Junta de señoras, nos creemos en el caso de explicar lealmente nuestra conducta:

Nosotros creemos que la mujer tiene en el mundo una misión mucho más grande que la de formar y reformar las leyes: la de formar y perfeccionar las costumbres.

Creemos que tiene centros de actividad más elevados que la plaza y el club: el santuario del hogar y de la familia.

Que, para ejercer legítima y valiosa influencia, tiene armas más nobles que la perorata del congreso y la proclama del comité: el atractivo de su pudorosa hermosura, los sentimientos de su dulce corazón, las virtudes de su alma heroica.

Creemos, ciudadana, que la mujer es una flor demasiado delicada, para ser expuesta á los vendavales del mundo; que es una piedra demasiado preciosa, para ser enclavada en la vía pública; que es una criatura demasiado venerable, para ser manoseada por las manos profanas de las sectas y partidos revolucionarios.

Por tanto, estamos firmemente convencidos de que la mujer pública será siempre y en todas partes la degradación de la mujer privada, de ese ángel del hogar, de esa sacerdotisa del amor y de la piedad, de esa maestra de la virtud y del deber, de esa heroína de elevadas ideas y magnánimo corazón, que huye de los aplausos y de las miradas del mundo, y elige para teatro de sus sacrificios el impenetrable recinto del oscuro y modesto hogar.

Vos no lo entendéis así, ciudadana; vos creéis que esa venerable y santa criatura, en cuyo seno bebemos la vida, de cuyos labios recibimos el don de la palabra, cuyo corazón nos comunica los latidos del amor, cuyas puras y delicadas manos forman y modelan en nuestra alma la bella imagen de la virtud, cuyos maternales consejos presiden á los pri-

meros combates de la vida y nos amaestran en las leyes del deber y en la ciencia sublime del honor y del sacrificio; creéis, decimos, que esa mujer, cuyo solo recuerdo nos inspira sentimientos nobles, ideas sublimes, consuelos inefables, debe bajar á la plaza, vociferar en el club, arrastrarse por los comicios electorales, luchar envuelta en las pasiones de los partidos, en los trastornos de las revoluciones, en los errores de las sectas, en el cieno fétido y corrompido de todas las miserias políticas.

No lo extrañamos, ciudadana. No creemos ofendidos recordando aquí lo que ha constituido vuestra gloria y vuestra celebridad. No podemos olvidar que vos sois la primera oradora de club que hemos admirado los mallorquines, sois la Luisa Michel de las Baleares. Sólo que la francesa combata contra los burgueses, y vos habéis tenido la honra de combatir contra la Iglesia, pintándonos en elocuentes períodos á la mujer educada sin creencias, sin culto, sin trato alguno con sacerdotes, «para caer así honesta y pura en brazos de su futuro esposo» (por el matrimonio civil). Verdad es que habéis tenido el buen sentido de desmentir en la práctica esos fogosos arranques de vuestra elocuencia tribunicia que fueron en otro tiempo cubiertos de aplausos, como cuidaréis en su día, así lo esperamos, de desmentir las arengas que pronunciaréis mañana en el futuro Congreso, por más que sean igualmente elocuentes é igualmente aplaudidos.

Decís que uno de los acuerdos de esa Junta es prescindir por completo de la política cuidando de que no se susciten prevenciones ó antagonismos que puedan malquistar conciencias religiosas, sociales ó filosóficas; y no advertís que, estando vos al frente de la Junta organizadora, precisamente ha de nacer el futuro Congreso graciosamente coronado con el encendido gorro frigio que tanto encanto prestó en la antigüedad á los artísticos tocados de las mujeres espartanas.

Verdad es que á dar al futuro congreso determinado tinte político y religioso ha contribuido igualmente la publicación que hasta hoy ha figurado como órgano de esa Junta: un semanario sin creencias, sin ideas, sin dignidad, sin literatura, sin gramática, confeccionado con chismes groseros, con calumnias repulsivas, con pujos de cinismo, con ripios de todo género de nauseabunda palabrería, consagrado exclusivamente al embrutecimiento de la respetable clase obrera; ved ahí, ciudadana, la cloaca que habéis tenido el desacierto de escoger para boca pregonera de las excelencias de vuestro Congreso.

De los escritos y hojas volantes que hasta hoy vienen haciendo atmósfera en favor de esa idea, absurdos unos y otros extravagantes, sólo queremos citar el que va firmado por un Doctor y algunas iniciales. Debemos confesar que no hemos tenido paciencia para leer ese ridículo y contraproducente escrito; pero en sus primeros párrafos leemos que el génesis es una mitología, y que Darwin es un sabio incomparable; es decir, ciudadana, que lo que la Religión enseña sobre que la mujer es la imagen bella del Dios Santísimo, eso es un mito, una fábula; lo verdadero, lo sabio, lo cierto, es que la mujer es una simia, una mona perfeccionada y graciosa.

Los revolucionarios jacobinos, aquellos héroes de la guillotina, que redimieron á la mujer hasta elevarla á los altares en nombre de la razón, escogieron para diosa á una mujer sin honor; vuestro Congreso va á presentarnos en este sentido un verdadero adelanto: no divinizará á una mujer deshonrada, sino á un taimado gorila, y vos, insigne oradora republicana, tendréis la honra de ceder la presidencia á ese venerable y venerado bruto.

Creemos haber explicado satisfactoriamente los motivos que, sin ánimo de ofenderos, nos obligan á negaros nuestras columnas para la publicación de los acuerdos de esa Junta.

Nos reservamos absoluta y plenísima libertad para juzgar, según nuestro leal entender, las ideas, las tendencias y los actos de ese Congreso, defendiendo, al frente de sus acuerdos, las creencias, las virtudes, las costumbres y las aspiraciones, de la púdica y modesta, de la cristiana y heroica mujer española.

Según tenemos entendido, en la Catedral mañana se cantará la misa del Sr. Alcover y el Credo últimamente compuesto por el joven D. Bartolomé Llabrés Pbro. que por primera vez tuvimos el gusto de oír el Domingo de Septuagésima. La circunstancia de asistir al coro de la Santa Iglesia todo el clero parroquial y demás eclesiásticos residentes en Palma, y los previos ensayos efectuados, hará sin duda que tanto la misa como el Credo se dejen oír como pocas veces pueden cantarse, contribuyendo á ello ya la multitud de eclesiásticos, ya también el acompañamiento de nuestro magestuoso órgano y buenas condiciones acústicas de nuestra esbelta Catedral.

Según la distribución de fondos del presupuesto provincial, para satisfacer las obligaciones del presente mes de Abril, importan las cantidades siguientes:

| | |
|--|---------------|
| Por gastos de Administración . . . | 6.199'14 pts. |
| Por id. de Servicios generales . . . | 1.049'99 » |
| Por id. de Cargas . . . | 290'16 » |
| Por id. de Instrucción pública . . . | 5.409'53 » |
| Por id. de Beneficencia . . . | 29.351'86 » |
| Por id. de Imprevistos . . . | 1.090'05 » |
| Por id. de Obras diversas . . . | 6.666'66 » |
| Por otros gastos . . . | 2.623'61 » |
| Por adición de ejercicios cerrados . . . | 69.824'00 » |

Total general . . . 122.505'00 »

Por disposición del Gobierno civil ha sido suspendido el Alcalde del pueblo de Santa Margarita.

La Dirección general de Sanidad militar ha anunciado la convocatoria á oposiciones públicas para cubrir tres plazas de Farmacéuticos segundos del Cuerpo de dicho ramo. Por lo que pueda interesar á los que tengan título de doctor ó el de licenciado en Farmacia, publicaremos el anuncio que al efecto se nos ha remitido.

Se dice que el Sr. Amoros, juez de primera instancia del distrito de la Catedral, ha sido ascendido á magistrado de esta Audiencia.

Ayer tarde zarpó el vapor-correo *Nuevo-Mahones* para Mahon con la correspondencia, 17 pasajeros, carga y efectos del país.

Se ha resuelto por el ministerio de la Guerra que quede modificado el art. 17 del reglamento de la reserva de infantería, aprobado en 10 de Febrero de 1878, en el sentido de que los coroneles jefes de brigada de reserva pasen una sola revista anual á sus respectivos batallones, en vez de las dos que dicho artículo determinaba, y que aquella se verifique en el mes de Octubre.

Ha sido nombrado Juez municipal del distrito de la Catedral D. José Alcover y Maspons.

El nombramiento para cubrir la escribanía que se hallaba vacante en el Juzgado del distrito de la Lonja, ha recaído en favor de D. Guillermo Vidal.

Ayer lloviznó en esta ciudad y hoy ha amanecido nebuloso. El cariz que presenta el cielo y las noticias que hemos recibido de Llummayor, nos hacen suponer que las lluvias deben haber sido más abundantes por otros pueblos de la isla.

En Felanitx ha caído un fuerte granizo causando daños de mucha consideración á la mayor parte de los viñedos de aquella comarca.

Aproximándose ya la época de las convocatorias para ingreso en las academias militares, debemos recordar, que con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 30 de Diciembre último, las academias de infantería y caballería no deberán publicar convocatorias para los concursos, puesto que en el próximo curso quedará abierta la academia general; la de administración militar celebrará los últimos exámenes de ingresos en 1883; las de estado mayor, artillería é ingenieros continuarán admitiendo alumnos hasta el año de 1885 inclusive, convocando á los aspirantes paisanos como lo han verificado hasta la fecha; y durante el interregno, cada uno de esos establecimientos de instrucción aplicará á sus alumnos el reglamento vigente en la actualidad.

Un periódico de Málaga publica el siguiente dato para apreciar los tristes resultados de la carestía de víveres:

«En Málaga, un establecimiento de préstamos ha tenido que hacer, en el trascurso de dos ó tres días, pequeñas operaciones por valor de veinte y tantos mil reales, sobre prendas pertenecientes á trabajadores, como chaquetas, blusas sin estrenar, pantalones, etc., siendo de advertir que se han verificado préstamos por cantidades tan ínfimas como las de cuatro y cinco reales.»

Hé aquí las observaciones higiénicas que publica la revista *La Madre y el Niño*, del doctor Tolosa Latour, para el presente mes:

«Las bruscas variaciones de temperatura que se experimentan durante este mes, las lluvias que, según costumbre, abundan, obligan á ser muy cautas en este período primaveral á las madres.

No convendrá despojar los niños de sus ropas de abrigo, sobre todo cuando salgan á los paseos, ni esponerlos al sol. Las madres no abandonarán tampoco la ropa interior, especialmente los pantalones.

No se dejarán en poder de los niños naranjas ú otras frutas, cuya corteza presente mohos. Se vigilará

mucho la alimentación, pues de no hacerlo así, pueden presentarse trastornos gástricos de cuantía y muy comunes en esta época.

En los niños que hayan padecido fiebres eruptivas, por desgracia frecuentes durante el pasado mes, será muy vigilado el aparato respiratorio, pues las complicaciones y consecuencias de aquellas enfermedades son más graves que la enfermedad misma.»

Cortamos de un periódico de Valencia:

«Hace días dimos cuenta de la llegada de una comisión del Instituto Geográfico estadístico, con objeto de hacer el enlace geodésico de las Baleares con la península, habiendo sido elegidos para ello los vértices siguientes: Mongó (Alicante), Desierto (Castellón), Montsiá (Tarragona), Furnas (Ibiza) y Torrellas (Palma).

Los jefes y auxiliares de geodesia que componen la comisión y los puntos á que cada uno va destinado son: coronel graduado, comandante de estado mayor jefe de la misma, nuestro paisano D. Vicente Lopez Puigcerver, que va primeramente á Furnas y después á Torrella; comandante teniente de artillería D. Clodoaldo Piñal á Mongó con el auxiliar D. José Vazquez; comandante capitán de ingenieros D. Juan Borres y capitán de artillería D. Priamo Cebrian á Montsiá con el auxiliar D. José Gutiérrez; capitán de ingenieros D. Eduardo Mier á Desierto con el auxiliar D. Bernardino Fernandez; capitán de artillería D. José Bellor á Furnas con el auxiliar D. Francisco Jerez y el auxiliar D. Ramon Bielsa, que va á las inmediatas órdenes del jefe de la brigada.»

En breve quedarán las secciones instaladas definitivamente, y el procedimiento que se empleará para las observaciones es por medio de máquinas eléctricas y luces heliotrópicas.»

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 1 t.

(Recibido el 16 á las 4'35 t.)

Los cuatro premios mayores de la lotería han correspondido á los números 19.072., 13.061, 6.800 y 24.859 despachados en Toledo, Madrid, Alicante y Sevilla respectivamente.

Madrid 16 á las 4'45 t.

(Recibido el 16 á las 7'30 n.)

En el primer consejo de Ministros se proveerán las Senadurías vacantes.

En el Congreso se han presentado enmiendas al proyecto de la ley de imprenta.

En el Senado se discuten las indemnizaciones á los franceses.

Despliegan mucha actividad los partidos para luchar en las elecciones municipales.

Aumenta la huelga de marineros en Marsella.

Bolsin: 66'30.

ULTIMAS COTIZACIONES.

| | |
|--|--------|
| Madrid 4 por 100 interior contado . . . | 00'00 |
| Id. id. fin corriente . . . | 65'90 |
| Id. id. fin próximo . . . | 66'40 |
| 4 p ³ amortizable . . . | 77'05 |
| Empréstito de Cuba . . . | 97'00 |
| Banco de España . . . | 294'00 |
| Paris 4p ³ interior contado . . . | 64'56 |
| Palma 4p ³ interior contado-Liquidacion . . . | 65'85 |
| Barcelona 4 p ³ interior contado . . . | 29'625 |
| Coloniales . . . | 69'50 |
| Nortes . . . | 110'00 |
| Alicantes . . . | 103'00 |
| Orenses . . . | 29'50 |
| Descuentos . . . | 33'50 |
| Francias . . . | 113'00 |

HISTORIA

DE

SANTA JUANA FRANCISCA FREMIOT

Baronesa de Chantal, fundadora de la orden de la visitación de Santa María llamada vulgarmente Religiosas Salesas, y del origen de este Santo Instituto escrita en francés por el señor DOM E. M. BOUGAUD, vicario general y arcediano de Orleans, y traducido al castellano por una religiosa del segundo Monasterio de la Visitación de Madrid.

Consta esta obra de dos tomos en 4.º mayor de quinientas páginas cada uno.

SECCION DE ANUNCIOS

SANTA TERESA DE JESUS

Y LA

CRÍTICA RACIONALISTA

Obra premiada en el certámen celebrado en Salamanca en 15 de Octubre de 1882, con motivo del tercer centenario de la muerte de la Santa.

POR

EL DOCTOR D. JUAN MAURA,

LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA DE MALLORCA.

Aumentada por el autor con numerosos y completos apéndices.

Consta de las materias siguientes:

Prólogo.—Introducción.—Realidad del orden sobrenatural y del misticismo cristiano.—Talento filosófico y aptitud de Santa Teresa para juzgar de los fenómenos internos del orden natural.—Realidad de los hechos internos sobrenaturales afirmados por Santa Teresa.—Carácter del misticismo de Santa Teresa de Jesús.—Apéndices al artículo primero: Las ideas necesarias y universales.—El orden sobre natural.—Apéndices al artículo segundo: Teología mística.—Psicología mística.—Cosmología mística.—Ontología mística: Apéndice al artículo tercero.—Hechos internos del orden sobrenatural.—Apéndice al artículo cuarto: Santa Teresa de Jesús y el misticismo panteísta.

La obra, editada en esta Tipografía, tiene 182 páginas de buen papel, hermosos tipos ercevirianos, esmerada impresion y preciosas cubiertas. Véndese en la Librería de Propaganda Católica a 6 rs. el ejemplar.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES PONDEADAS.

Día 16.

De Argel en 2 días laud San José, de 31 ton., pat. Bernardo Palmer, con 6 mar., 1 pas., harina y efectos.
De Jávea en 4 días balandra Sultana, de 44 ton., patron Valentín Ros, con 5 mar. y lastre.
De Mahon en 2 días pailebot americano Duuntelem, de 4 cañones, cap. C. H. Cott, con 20 mar., 4 pas. y su equipo.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 16.

Para Ciudadela pailebot Margarita, de 24 ton., pat. Sebastian Moll, con 5 mar., 5 pas. y su equipo.

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE PALMA.

No habiendo tenido efecto la sesión de la Junta municipal convocada para el día 10 del actual por falta de número de señores vocales, tendrá lugar el 18 del corriente a la una de la tarde para discutir y aprobar el presupuesto adicional al ordinario del presente ejercicio económico, y arbitrar los medios más convenientes para estinguir el déficit que resulta en el presupuesto ordinario del corriente año económico.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo prevenido en la vigente ley municipal. Palma 16 Abril de 1882.—El Alcalde, Pascual Ribot.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 30 de la vigente ley electoral quedan expuestas en la parte inferior de esta Casa Consistorial las listas electorales últimas para la próxima elección de Concejales.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Palma 12 de Abril de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca la General de accionistas a reunion extraordinaria, que se celebrará en el salon de juntas de su domicilio, a las once de la mañana del día 6 de Mayo próximo, a fin de autorizar, si lo estima conveniente, a dicha Junta de Gobierno:

1.º Para elevar el capital social hasta 20.000.000 de pesetas, en la ocasion y con las condiciones que considere convenientes, emitiendo las acciones a un tipo que no sea menor que a la par, sin perjuicio de aumentar dicho capital, siempre que lo crea útil a los intereses de la Sociedad.

2.º Para hacer en los estatutos las modificaciones que juzgue acertadas para la buena administracion de la misma.

Y 3.º Para tratar, acordar y llevar a efecto, cuando lá conceptúe oportuna, la union al Crédito Balear de otras sociedades de crédito ó industriales, bajo las condiciones que considere más convenientes y equitativas.

La lista de Sres. accionistas se hallará espuesta en la Secretaria; y los que deban representar a otros, se servirán tener en cuenta, que las cartas de representacion, sólo se admitirán hasta una hora antes de la señalada para celebrar la junta. Palma 5 Abril de 1883.—Por el Crédito Balear, el vocal de turno, Antonio M. Sbert.

VINICOLA MALLORQUINA.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes no festivos, desde diez de la mañana a una de la tarde, para el pago del 4.º dividendo activo; siendo indispensable la presentacion de los títulos cuyos cupones se intenta cobrar. Palma 13 de Marzo de 1883.—Por La Vinicola Mallorquina—El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

BANCO DE LAS BALEARES.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se reunirá la General en sesion extraordinaria el día 29 de este mes, a las once de la mañana en el domicilio de la Sociedad a fin de conceder autorizacion a la misma Junta de Gobierno, si lo estima conveniente, para tratar, acordar y llevar a efecto, cuando lo crea oportuno, la union ó fusion de esta Sociedad con otra ó otras de la misma clase, domiciliadas en esta capital bajo las condiciones que considere más ventajosas.

A tenor de lo que prescribe el art. 23 de los Estatutos los tenedores de acciones deberán depositar en la caja de la Sociedad las que les den derecho de asistencia, antes del día 27 del actual, recibiendo, al mismo tiempo que un recibo de las mismas, la correspondiente credencial de entrada.

Los que deseen autorizar a otros accionistas deberán presentar ántes del día 29 sus poderes ó cartas de representacion. Palma 5 Abril de 1883.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Tomas Forteza.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

San Pedro Nolasco-6-principal.

Por acuerdo de la Junta Protectora, las oficinas de esta Asociacion permanecerán abiertas los domingos desde las ocho hasta las doce de la mañana.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar. Palma 10 Abril de 1883.—El Director, Alejandro Rosselló.

COLEGIO POLITÉCNICO

Este establecimiento de 1.º y 2.º enseñanza, se ha trasladado a la calle de San Pedro Nolasco número 1.

El Sr. Morey, su director, tiene el gusto de ofrecerlo a sus favorecedores y al público en general.

Se admiten en dicho colegio Pensionistas, Medio pensionistas, Permanentes y Esternos, tanto de primera como de segunda enseñanza.

VENTA DE ALCOHOLES.

En la fábrica de destilacion y refinacion, establecida en Manacor, se hallan de venta alcoholes de vino de más de 40 grados.

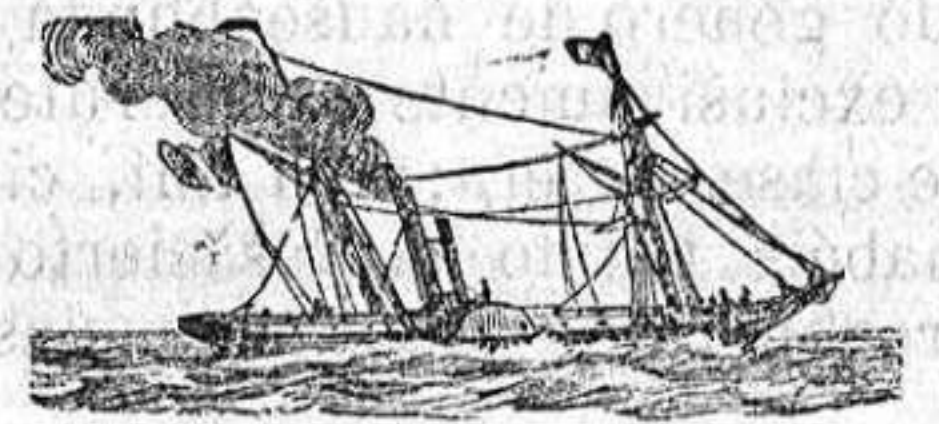
Para precio y demás informes dirigirse a las oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor en esta ciudad, ó en el despacho de la misma fábrica.

10 rs. PARAGUAS 10 rs.

En la perfumería de Francisco Canals: se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y buen gusto tanto en los puños como en las telas.

Los hay automátatas, titanios y varios otros sistemas. Hay de algodón desde 10 rs. hasta 30 y de seda desde 32 hasta 140 rs.

Brosa 10, CANALS, Brosa 10.



VIAJE Á CETTE.

El vapor Santueri saldrá del puerto de Palma para Cette del 16 al 20 del corriente Abril.

Admite carga y pasajeros y se despacha calle de San Jaime, número 31, principal.

SAL

DE LAS FÁBRICAS DE IBIZA

superior calidad.

Molido a cinco céntimos de escudo el kilo.

En grano a cuatro id. id.

Despacho calle de Palacio núm. 13.

BAÑOS DE MAR CALIENTES

Los situados en la esplanada del Muelle, quedan abiertos todos los días.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion extraordinaria para mañana miércoles a beneficio del público y con gran rebaja de precios.

Se pondrá en escena por última vez la tan aplaudida ópera FA VORITA. Que será la segunda salida de nuestro paisano Sr. Planes.

Entrada general 3 reales. Al paraiso 2 reales. A las ocho y media.

MUEBLES.—Se realizan sumamente baratos en la calle Gloria 26-2.º



D.ª ANTONIA MONER Y PERPIÑA

falleció en la madrugada de ayer en el pueblo de Andraitx.

E. F. D.

La familia de la finada, al participar a sus amigos de esta, les suplica la tengan presente en sus oraciones.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUNY 6.